

## SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 16/03/2016

### **16.- Monedas conmemorativas de la inscripción del "Paisaje Industrial Fray Bentos" como paisaje cultural en la Lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (Se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a su acuñación)**

Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto término del orden del día: "Monedas conmemorativas de la inscripción del 'Paisaje Industrial Fray Bentos' como paisaje cultural en la Lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (Se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a su acuñación)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante, señor diputado Óscar Groba.

**SEÑOR GROBA (Óscar).**- Señora presidenta: voy a hablar fuerte y claro, como me reclaman mis colegas del Partido Nacional, y también voy a ser breve, como me piden otros compañeros.

En la Comisión de Hacienda -órgano asesor de este Cuerpo- estuvo a estudio un proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo, caratulado como "Monedas conmemorativas de la inscripción del 'Paisaje Industrial Fray Bentos' como paisaje cultural en la Lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)".

El *Paisaje Industrial Fray Bentos* fue inscripto por el Comité de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, por Resolución de 5 de julio de 2014 adoptada durante la 39ª sesión, como paisaje cultural en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, por constituir evidencia del intercambio de valores humanos entre la sociedad europea y la población sudamericana de los siglos XIX y XX, que produjo cambios culturales y económicos en ambos sitios durante ese período.

Tal como ha destacado la UNESCO, entre los fundamentos de su decisión, el complejo industrial situado en una saliente sobre el Río Uruguay, al oeste de la ciudad de Fray Bentos, ilustra el proceso completo de provisión, procesamiento, embalaje y despacho de carne e incluye edificios y equipamientos de la compañía Liebig, que exportó extracto de carne y *corned beef* al mercado europeo desde 1865 y la compañía Anglo, que exportó carne congelada desde 1924, donde la investigación y tecnología alemana, combinadas con la iniciativa empresarial inglesa, proveyeron alimentos para el mercado global, incluyendo los ejércitos de las dos guerras mundiales del siglo XX. Es por esta razón y porque la presentación de la propuesta ante la UNESCO fue oportunamente declarada de interés nacional, que resulta de interés para la institución elevar el presente proyecto de ley como forma de habilitar al Banco Central del Uruguay a acuñar monedas conmemorativas, de la manera que

estime más adecuada a las finalidades que le atribuye la Constitución de la República y su Carta Orgánica.

—Por lo expuesto, vuestra asesora, la Comisión de Hacienda, aconseja al Cuerpo la aprobación del proyecto de ley que se informa.

Muchas gracias, señora presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA (Susana Pereyra).**- La Mesa solicita a los señores diputados que hagan silencio.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Setenta y ocho en setenta y nueve: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

**SEÑOR GROBA (Óscar).**- Moción para que se suprima la lectura de los artículos y que se voten en bloque.

**SEÑORA PRESIDENTA (Susana Pereyra).**- Se va a votar.

—Ochenta y uno en ochenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Se van a votar en bloque los artículos 1º al 4º inclusive.

—Ochenta y dos en ochenta y seis: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

**SEÑOR ASTI (Alfredo).**- ¡Que se comunique de inmediato!

**SEÑORA PRESIDENTA (Susana Pereyra).**- Se va a votar.

—Setenta y nueve en ochenta y seis: AFIRMATIVA.